



Violencia cibernética en la educación superior. El caso de estudiantes de una licenciatura en trabajo social

Yuri Marisol Lara Hernández

yuri.larahrn@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6740-8110>

Luz Alejandra Escalera Silva

luz.escaleraslv@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-3214-2834>

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL.
Monterrey, Nuevo León, México

RESUMEN

Los conflictos derivados de la violencia escolar han proliferado en los últimos años, con el amplio desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), esta violencia ya no se limita al ámbito de los espacios físicos de las escuelas, ahora puede extenderse a través de los espacios virtuales a cualquier hora en cualquier lugar. Esta situación ha recibido una atención especial, por su impacto en la conducta de los estudiantes en los diferentes niveles de la educación. El presente estudio tiene como objetivo analizar la presencia de la violencia cibernética, sus tipos y principales consecuencias en una escuela de educación superior. Se realizó entrevista en línea a estudiantes de educación superior a través de medios tecnológicos.

Palabras clave: violencia cibernética; ciberbullying; educación superior; conflicto escolar; violencia escolar.

Cyber violence in higher education. The case of students of a bachelor's degree in social work

ABSTRACT

Conflicts arising from school violence have proliferated in recent years, with the extensive development of Information and Communication Technologies (ICT), this violence is no longer limited to the scope of the physical spaces of schools, now it can spread through virtual spaces at any time in any place. This situation has received special attention because of its impact on the behavior of students at different levels of education. The present study aims to analyze the presence of cyber violence, its types and main consequences in a higher education school. An online interview was conducted with higher education students through technological means.

Keywords: cyber violence; cyberbullying; bullying; higher education; escolar; conflicto; escolar violence.

Artículo recibido: 02 Setiembre. 2021

Aceptado para publicación: 30 Setiembre. 2021

Correspondencia: yuri.larahm@uanl.edu.mx

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la violencia escolar es una de las problemáticas que más aqueja a la sociedad mexicana, este fenómeno social se ha presentado en diferentes manifestaciones, a saber, la violencia entre iguales, conocida también como el bullying, que puede presentarse en situaciones de índole físico, gesticular o verbal; el ciberbullying, la violencia institucional en el contexto escolar cuya manifestación consiste en el hostigamiento académico y la violencia del entorno (Escalera, Amador y Silva, 2020), como puede apreciarse en la figura 1.

Figura 1. Manifestaciones de la Violencia Escolar



Elaboración propia

Empezaremos por hablar de la violencia entre iguales (bullying) y sus manifestaciones, por ejemplo, el bullying físico es aquel que incluye todo tipo de acción corporal como empujones, golpes, daños a pertenencias, entre otros (Escalera, Amador y Silva, 2020), siendo ésta la forma más común de bullying y que se identifica más fácilmente por las marcas corporales que el maltrato físico conlleva. Situación que pone de manifiesto la peligrosidad de este tipo de bullying ya que según se van desarrollando los jóvenes, las agresiones también se vuelven más pesadas, pues se realizan con más fuerza y con una intencionalidad más explícita. En la medida en que crecen los chicos y aumenta la masa corporal, también las agresiones se vuelven más violentas, sobre todo en los varones, ya

que las chicas cambian de esta etapa a otro tipo de agresiones (Tello, 2008; Escalera, 2020).

El bullying gesticular, por su parte, resulta más difícil de detectar, ya que radica en formas de agresión sutiles, pero con mensajes fuertes de amenaza porque consiste en miradas, o gestos desagradables, etc. Estas acciones en ocasiones se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación y, en consecuencia, ayudan a quien expresa estos gestos y señas a permanecer en el anonimato y en consecuencia pueden llevar a la exclusión de la víctima de un grupo, además de preservar o reforzar una situación latente de amenaza (Tello, 2008; Escalera, 2020).

Asimismo, podemos destacar el bullying verbal, es decir, aquellas acciones dañinas de poner apodos a la víctima, difundir rumores falsos sobre la víctima, jugarle bromas pesadas o burlas con respecto a su apariencia, condición social o de índole racial o sexista, con el objetivo de discriminar a la víctima e incluso, excluirla (Harris y Petrie 2003). Siendo éste el tipo de bullying más practicado entre mujeres (Escalera, 2020).

En relación al bullying verbal consistente en difusión de rumores, podemos mencionar otra de las manifestaciones de la violencia escolar, conocida como ciberbullying, este fenómeno social ha recibido el impacto del desarrollo de la tecnología de la información y comunicación, que, con la aparición del internet y la expansión de las redes sociales, esta violencia ya no se limita al ámbito de los espacios escolares físicos, el acoso de alumnos contra alumnos, continua a través de las TIC. Sin ningún tipo de prevención o gestión del conflicto, los bully¹ o ciberbully, difunden rumores a través de Internet y sus diferentes redes sociales, en completa impunidad, en cualquier momento, desde cualquier lugar, a través del ciberespacio, llegando a ser considerado más peligroso para la estabilidad emocional de los estudiantes, que una situación presencial en las aulas, debido a que el ciberbullying no estriba en la cantidad de veces en que la víctima es atacada, sino en que la forma de agresión es expuesta ante los demás, con la intención de ridiculizarla y desprestigiarla. (Escalera, 2020).

Otra de las manifestaciones de violencia escolar es la violencia institucional en el contexto escolar, de la que podemos destacar el hostigamiento académico, entendido este último como el ejercicio de poder ejercido por el docente hacia el estudiante, con acciones como humillarlo, ridiculizarlo, discriminarlo o de manipular calificaciones con el objetivo de

¹ Aquellos que juegan el papel de agresores.

intimidar, avasallar o perjudicar al estudiante solo o en compañía de otros estudiantes (Barrientos, 2018; Escalera, Amador y Silva, 2020).

Asimismo, dentro de la violencia escolar podemos destacar la violencia del entorno hacia la escuela, definida como aquella violencia que involucra las problemáticas exteriores que aquejan a los estudiantes y los afectan de forma colateral (Arias y Amador, 2019).

Diversos han sido las investigaciones que giran en torno a la violencia escolar, específicamente de la violencia cibernética o ciberbullying, sin embargo, pocos de estos se han enfocado en aquella que es ejercida en escuelas de nivel superior, ante esta situación, decidimos realizar un estudio para conocer la incidencia del ciberbullying entre estudiantes de una escuela del nivel superior en el Estado de Nuevo León.

METODOLOGÍA

El presente es un estudio exploratorio, para la obtención de la información se aplicó una encuesta a población total de 1593 estudiantes, que se encuentran inscritos en el semestre Enero-agosto 2021, en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La muestra se calculó a partir del tamaño de la población y considerando un intervalo de confianza de 5 y un nivel de confiabilidad de 95 %, quedando conformada una muestra de 310 estudiantes. La aplicación del instrumento se realizó en el mes de abril del 2021 a través de la plataforma en línea google forms por motivos relacionados a la pandemia COVID-19, una vez que se alcanzó el tamaño de la muestra, se cerró el formulario de respuestas. El cuestionario utilizado fue la encuesta Módulo sobre Ciberacoso 2019 (INEGI, 2019) con 20 reactivos (puede consultarse en el anexo 1). El tratamiento de la información recabada se realizó utilizando el software estadístico SPSS versión 20.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

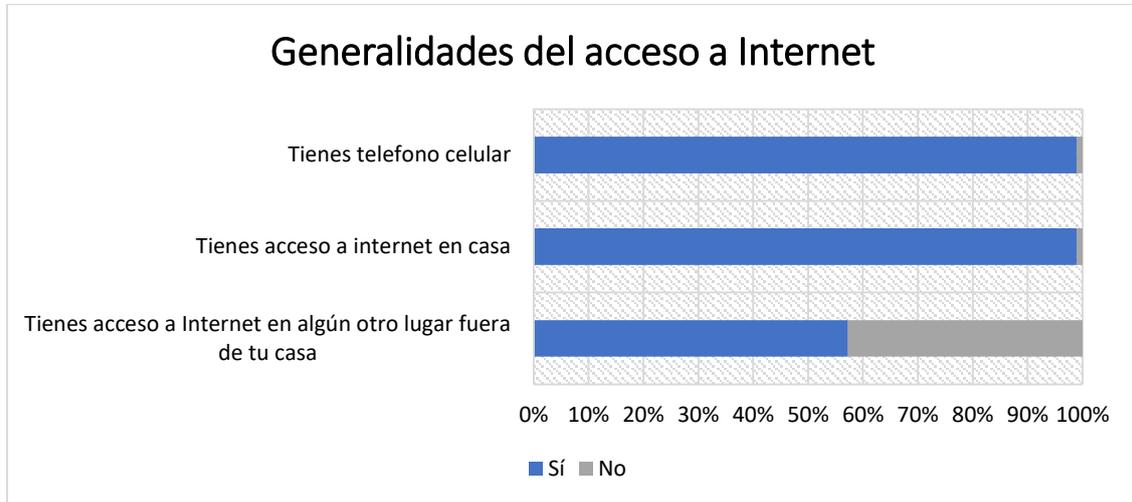
Las edades de las estudiantes encuestadas oscilan entre los 18 y los 22 años de edad, y se encuentran entre los semestres segundo y octavo de la licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Generalidades del acceso a Internet

Se les cuestionó a las estudiantes encuestadas si tenían acceso a internet y los medios por los que tenían dicho acceso. Un 99% de las estudiantes tiene teléfono celular e internet en casa frente al 1% que no cuenta con dichos recursos. Además, un 57.3% de las estudiantes encuestadas señaló tener acceso a internet en algún lugar fuera del domicilio.

Conocer este dato es importante, ya que uno de los factores que pueden influir en ser víctima o victimario de violencia cibernética es contar con los recursos electrónicos y conocer el manejo de la tecnología y el ciberespacio (Escalera, 2020).

Gráfico 1.



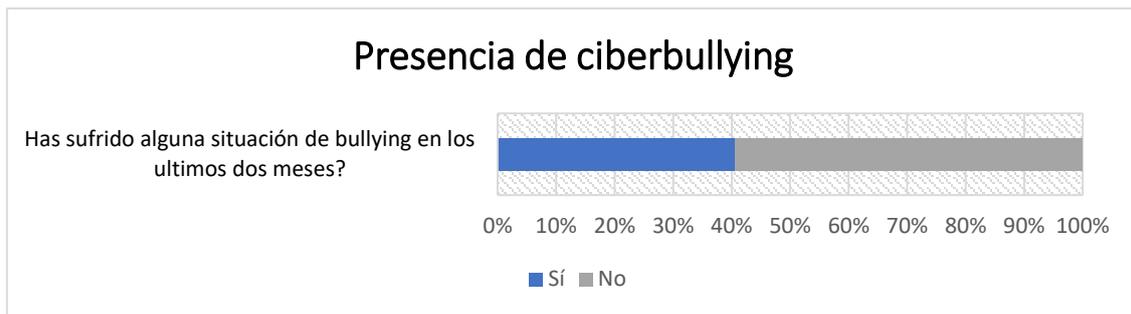
(Elaboración propia)

Presencia del ciberbullying en la universidad

Otro punto importante a considerar es que, de las personas encuestadas, un 42.7% manifestó haber sufrido ciberbullying, un porcentaje considerablemente alto para tratarse de estudiantes de nivel superior. No obstante, a que los estudiantes de nivel superior tienen edades más avanzadas McDougall (1999) ha señalado en sus estudios que la promoción del uso de las tecnologías en el ambiente universitario contribuye frecuentemente a la aparición del ciberbullying.

Por otra parte, se les preguntó a los estudiantes sobre las situaciones de ciberbullying experimentadas, a lo cual pudimos constatar a través de las respuestas que al menos un 40.6% de los estudiantes han recibido mensajes ofensivos, siendo objeto de insultos o burlas en el ciberespacio. Lo que nos resulta un foco rojo debido al alto impacto que esta práctica tiene en los jóvenes y la normalización con la que se ejecuta con la intención de hacer daño (Escalera, 2020).

Gráfico 2.



(Elaboración propia)

Situaciones de Ciberbullying experimentadas e identidad de los presuntos agresores

Se les cuestionó a los estudiantes sobre las situaciones de ciberbullying que experimentaron con base en tres categorías de análisis derivadas de motivaciones internas del agresor: Burlas, insultos o críticas; Motivación de dañar o causar molestia, y; motivación de índole sexual (Escalera, 2018)

Tabla 1.

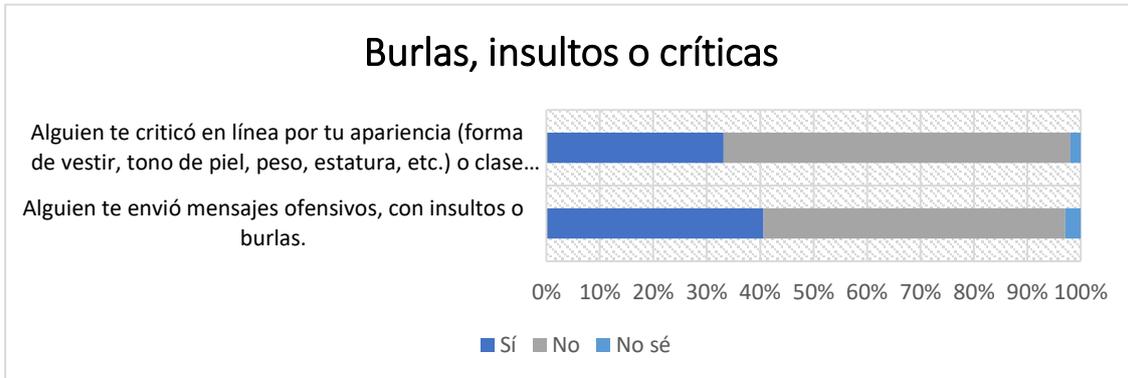
Categoría	Preguntas
Burlas, insultos o críticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alguien te envió mensajes ofensivos, con insultos o burlas. ▪ Alguien te criticó en línea por tu apariencia (forma de vestir, tono de piel, peso, estatura, etc.) o clase social.
Motivación de dañar o causar molestia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alguien publicó información tuya en línea como fotos o videos para dañarte. ▪ Alguien te provocó (molestó o retó) en línea para que reaccionaras de forma negativa. ▪ Alguien vigiló tus sitios o cuentas de internet para causarte molestia o daño. ▪ Alguien se hizo pasar por ti para molestar, insultar o agredir a otras personas.
Motivación de índole sexual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alguien te envió fotos o videos con contenido sexual sin tu consentimiento. ▪ Alguien te hizo insinuaciones o propuestas de carácter sexual que te molestaron.

(Elaboración propia)

En lo que respecta a la primera categoría, destacó el hecho de que al menos un 40.6% de los estudiantes cuestionados ha recibido mensajes ofensivos como insultos o burlas a

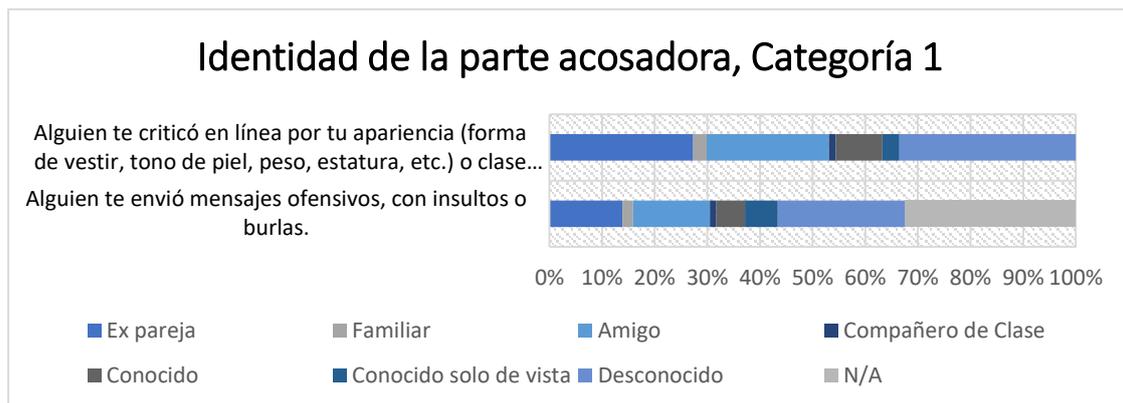
través de las redes sociales, y un 33.9% han recibido críticas en línea por su apariencia, insultos y críticas en su mayoría provenientes de ex parejas y desconocidos.

Gráfico 3.



Resultados de la categoría 1: Burlas, insultos o críticas. Elaboración propia

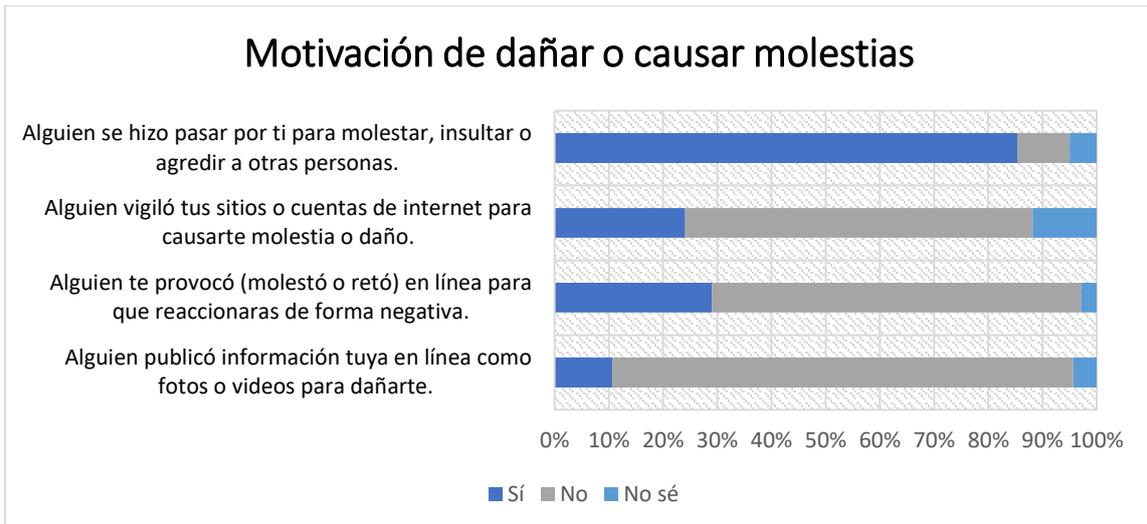
Gráfico 4.



Resultados de la parte acosadora, categoría 1 (elaboración propia)

En los que respecta a la categoría dos, *Motivación de dañar o causar molestia*, las estudiantes encuestadas señalaron que al menos un 85.8% han sufrido suplantación de la identidad para molestar, insultar o agredir a terceras personas, lo que para Barrera (2013) representa un problema grave además de un delito y lamentablemente es una situación común en los medios digitales.

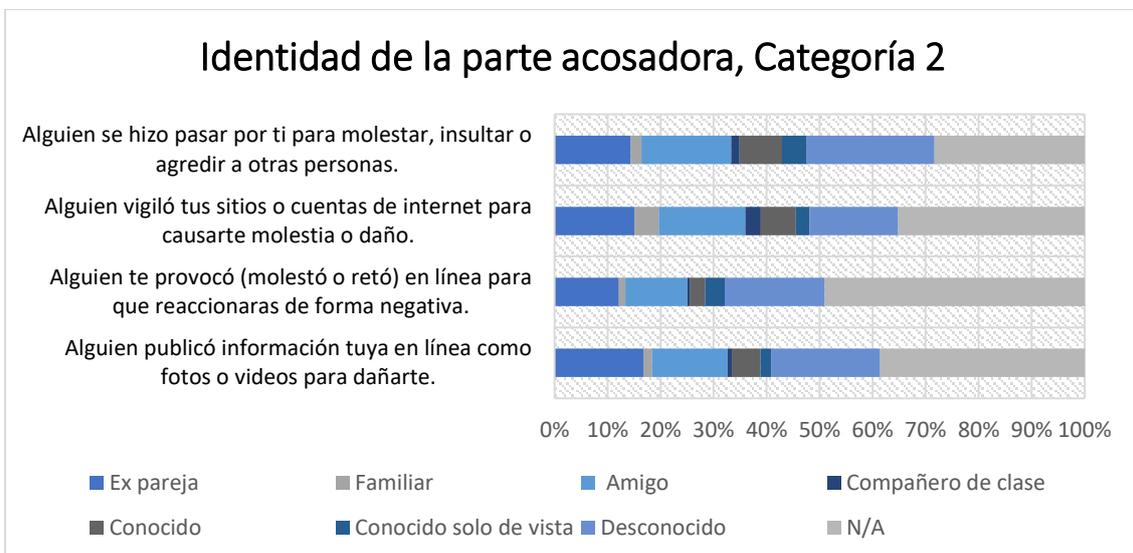
Gráfico 5.



Resultados categoría 2: Motivación de dañar o causar molestias. Elaboración propia

En lo que respecta a la identidad de la parte acosadora, las estudiantes refirieron que aquellos que sufrieron suplantación de la identidad en su mayoría no saben quiénes perpetraron el acoso con un 23.8%, refieren a su vez que en un 14.2% el acoso fue por parte de exparejas y en un 16.7% por parte de amigos.

Gráfico 6.

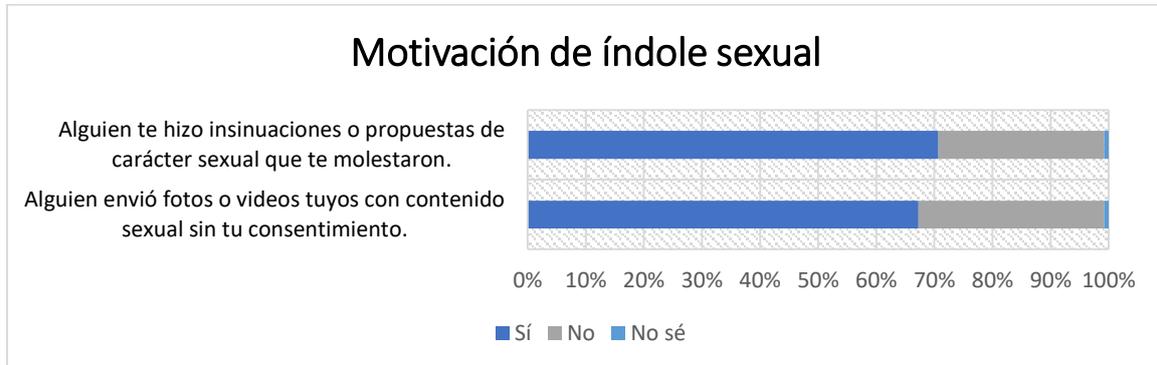


Resultados de la identidad de parte acosadora, categoría 2. Elaboración propia

En lo concerniente a la motivación de índole sexual, la categoría 3, encontramos que al menos un 70.6% de las estudiantes encuestadas han sufrido situaciones relacionadas a insinuaciones o propuestas sociales a través de medios digitales.

De igual manera, un 67.2% de estudiantes recibieron fotos o videos de contenido sexual sin su consentimiento a través de redes o medios digitales.

Gráfico 7.

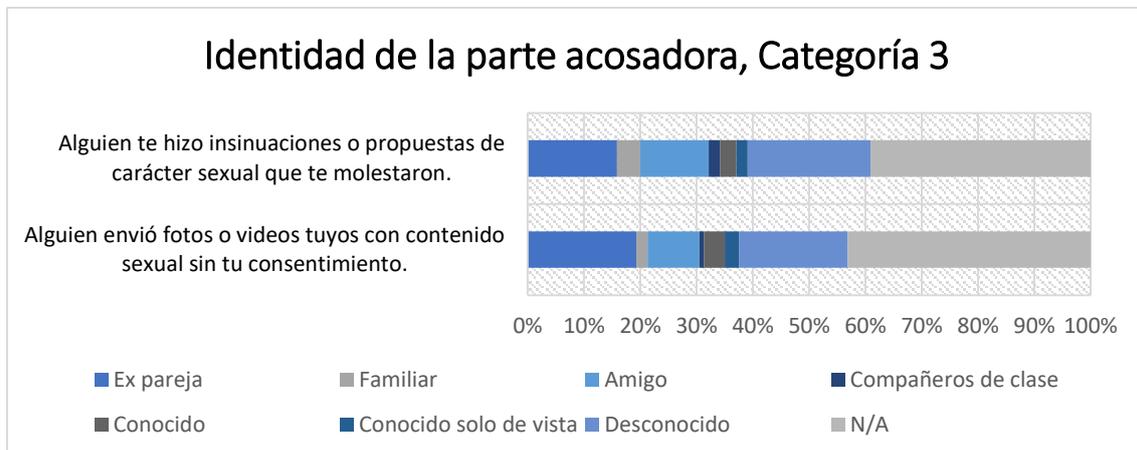


Resultados de la categoría 2: Motivación de índole sexual. Elaboración propia

Sobre la identidad de la parte acosadora, las estudiantes refieren que, quienes han padecido acoso por razón de motivación sexual, como insinuaciones o propuestas, en un 15.8% han sido por parte de su expareja y un 21.7% por parte de desconocidos.

Por su parte, aquellas estudiantes que manifestaron haber sido víctimas de violencia digital por razón de género, experimentaron dicha violencia a manos de sus ex parejas y desconocidos en un 19.2% respectivamente.

Gráfico 8.



Resultados de la identidad de parte acosadora, categoría 3. Elaboración propia

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta lo anterior, se puede afirmar que este nuevo fenómeno, refiere a una realidad que viven aquellos que conforman la generación de la cultura de la tecnología,

pues, sobre ellos –niños, adolescentes, adultos jóvenes- se elevan las amenazas virtuales que llegan a terminar con su tranquilidad.

En general se puede afirmar que los trabajos muestran todavía una falta de profundidad sobre este nuevo fenómeno. En este marco, es posible elaborar un mecanismo de intervención, mismo que servirá desde la perspectiva de la cultura de paz, a la prevención del conflicto producido a causa del ciberbullying.

Por otra parte, resulta alarmante la cantidad de estudiantes que han sido víctimas de violencia digital por razón de género. En este contexto, es necesario indagar más en esta problemática y ver de qué forma, a través de la capacitación y el conocimiento del fenómeno y de sus implicaciones jurídicas, en medida de lo posibles, abordar este problema que en su mayoría aqueja a las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Alsaker, F. D. y Olweus, D. (1993). Global self-evaluations and perceived instability of self in early adolescence: A cohort longitudinal study. *Scandinavian Journal of Psychology*, 34, 47-63.
- Arias, Y., y Amador, S. (2019). Acoso escolar a estudiantes de una institución de educación superior en Nuevo León. En M. Castro (Presidente), Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social. Redes Temáticas; Dilemas y Perspectivas. Ponencia llevada a cabo en Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Cobo, Paloma. (2008) *Bullying en México: Conducta violenta en niños y adolescentes*. Editorial Cuarzo.
- Craig, W. M. (1998). The relationship among bullying, victimization, depression, anxiety and aggression in elementary school children. *Personality and Individual Differences*.
- Criado, M. J., del Amo, A., Fernández, R. y González, J. (2002). Conductas de amenazas y acoso entre escolares o fenómeno bullying. X Congreso INFAD sobre Psicología de la Infancia y de la Adolescencia: Nuevos retos, nuevas respuestas. Teruel.

- Escalera Silva, L. A. (2018). *Análisis de la violencia cibernética en las preparatorias pertenecientes a la UANL del Municipio de Monterrey* (Doctoral dissertation, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON).
- Escalera Silva, L. A., & Amador Corral, S. R. (2021). Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México. *Ciencia y Sociedad*, 46(1).
- Escalera Silva, L. A., Silva Morín, L. A., y Contreras Ramírez, A. M. (2019) Derecho a una escuela libre de violencia. Revisión de los esfuerzos legislativos de las entidades federativas dirigidos a combatir la violencia escolar en México. *Realidades*, 9 (1). pp. 95-119. ISSN 2007-3100
- Felipi Jaca (2007). El acoso escolar. Revisión, análisis y contraste de algunas investigaciones. Primer Congreso Internacional de Violencia Escolar (Bullying) Almeria, España
- Gómez, J. (2002). Educación emocional y lenguaje en la escuela. Editorial Octaedro.
- Lera y García Mora, 2000: Intimidadores y víctimas: Un problema de maltrato entre iguales. Comunicación presentada en el IV Congreso Estatal sobre infancia maltratada, Sevilla.
- Lucio López, L. A. (2005). La violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior. Análisis y Proyección hacia los docentes, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lucio, L. (2008). Legislar para enfrentar la violencia en las aulas. Congreso Virtual Interinstitucional UANL-Cámara de Diputados. Los Grandes Problemas Nacionales (consultado el 02 de diciembre de 2011 de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/CVI-01-08.pdf>).
- Olweus, D. (1973). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: bullies and whipping boys*. Washington, D. C:
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid: Ediciones Morata.

- Olweus, D. (1999). Sweden. In P. K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano, & P. Slee (Eds.). *The nature of school bullying: A cross-national perspective*.
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acosos y amenazas entre escolares*. Madrid: Ediciones Alfaomega.
- Ortega y Ruiz, (1999). *Violencia Escolar: Mito o Realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ortega, Pedro; Ninguez, Ramón; Saura, Pilar (2003). *Conflicto en las Aulas*. Ariel Educación.
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje*
- Redorta, Joseph (2004). *Cómo Analizar los Conflictos: La tipología de Conflictos como herramienta de Mediación*. Editorial Paidó., Serie Mediación.
- Silva, L. A. E. (2020). Análisis de la violencia cibernética en las preparatorias pertenecientes a la Universidad Autónoma de Nuevo León del municipio de Monterrey. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 324-344.
- Silva, L. A. E., Corral, S. R. A., & Morín, L. A. S. (2020). Análisis de la presencia de violencia institucional en el contexto escolar en el nivel medio superior. *Revista Boletín Redipe*, 9(9), 76-91.
- Smith, P. K. (2006). CIBERACOSO: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro fuera de la escuela, ponencia presentada en el Congreso de Educación Palma de Mallorca.
- Tapdcoot, D. (1998). "Promesas y peligros de la tecnología digital", en Cebrián, J. L. *La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Madrid: Taurus.
- Tello (2008), *Efectos del Bullying en México*. Editorial Paidos.
- Velásquez Reyes, L. M. (2005). Experiencias estudiantiles con violencia en la escuela. *Revista mexicana de investigación educativa*. Volumen 10. Número 26.